Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la linea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, domingo 24 de Junio de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.311

Efeméride.

24 de Junio de 1144.

Enlace matrimonial de García Ramírez de Navarra con D.ª Urraca.

Con el fin de hacer más estrecha la alianza y vasallage que el rey de Navarra García Ramírez venía prestando á Alfonso VII de Castilla, propúsole contraer segundas nupcias con D.ª Urraca, hija bastarda del anterior y de D.ª Gontroda, dama asturiana. Conforme en ello el monarca castellano, se pensó entonces cual habia de ser la ciudad donde se celebrara el enlace, siendo la de León la designada. Para dar lucidez al acto, se construyó un extenso tablado primorosamente decorado por D.ª Sancha, hermana de D. Alfonso y aya de D.ª Urraca y llegado el momento de la ceremonia, tomaron asiento en el estrado D. Alfonso y su futuro yerno rodeados de magnates, prelados y cortesanos de uno y otro reino. Las hijas de los nobles, en unión de apuestos donceles, formaban la escolta de honor de los nóvios y entretenían á la régia comitiva numerosas compañías de farsantes, cuyos ejercicios alternaban con los coros de mujeres y los juegos de cañas y toros en que tomaron parte distinguidos caballeros. Terminados los festejos, emprendió la desposada pareja el viaje con dirección á Navarra donde tambien fué celebrado el acontecimiento con demostraciones de regocijo.

EFEMÉRIDE PARA MAÑANA.

25 de Junio de 925.

Martirio de San Pelayo.

En la desgraciada lucha que en Valdejunquera (Navarra) sostuvieron el monarca de este reino García I y Ordoño II de León contra el califa de Córdoba Abderrahman III, fué hecho prisionero el obispo de Tuy D. Hermogio el cual, como medio de conseguir el rescate, tuvo que entregar en rehenes á su sobrino Pelayo. Tres años estuvo éste cautivo en Córdoba, al cabo de cuyo tiempo fué presentado al califa, quien prendado de su hermosura y discreción, quiso atraerle á las máximas y creencias mahometanas. El jóven Pelayo, pues sólo contaba trece años de edad, rechazó con energía las proposiciones y alhagos con que le brindaba el árabe, hasta el punto de herirle en el rostro y mesarle la barba, por lo que en castigo á tal desacato fué atenaceado y arrojado al Guadalquivir. Algunos historiadores consignan el hecho de que las pretensiones del califa no se limitaron á que Pelayo abjurara de su religión, sino que hubo de hacerle demostraciones y caricias de otro género, que el ofendido rechazó de aquel modo.

Oficial.

GACETA del 21.—*Ministerio de Estado.*—Real decreto, fecha 15, autorizando al ministro de Estado para presentar á las Cortes el proyecto de ley pidiendo autorización para ratificar el tratado de comercio y de navegación entre España y Bélgica, firmado en Madrid el 31 de Marzo de 1894.

Hacienda.—Real decreto, fecha 19, autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley sobre concesión de varios suplementos de crédito al presupuesto de 1893-94 por valor de 3.419.626'18 pesetas.

Gracia y Justicia.—Real orden, fecha 20, suprimiendo el correccional de Ponferrada, que se refunde en el de León.

Hacienda.—Real orden, fecha 23 de Mayo, autorizando la entrada en España de los libros que publica la casa editorial de Saint Pierre de Solesmes (Francia).

Fomento.—Real orden, fecha 17, disponiendo que cuando quede vacante la plaza de maestro de una escuela en que haya auxiliar se encargue éste de desempeñar las funciones del maestro, y en sustitución de aquél se nombre otro auxiliar interino que cobrará la mitad del sueldo correspondiente al maestro.

LOS HEREDEROS.

I.

Estamos, dice *La Época*, en época de grandes transformaciones. En brevísimo período de tiempo ha envejecido cuanto parecía constituir el fundamento inconmovible de la sociedad. Sistemas ayer inventados, ideales á los que se atribuía una longevidad casi eterna, costumbres hondamente arraigadas, creencias seculares, gustos, preocupaciones y caprichos, todo está ruinoso, cuarteado ó pasado de moda. Por entre los escombros y las grietas de las construcciones hendidas y vacilantes, brota, cumpliendo la ley de la evolución, una nueva sociedad, continuadora y heredera de la que poco á poco va extinguiéndose.

¿Qué gérmenes trae en su seno la generación que viene? ¿Qué esperanzas ó que temores guarda para los que, colocados en la indecisa línea del presente, sentimos en nosotros mismos el conflicto entre lo que muere y lo que nace? Preguntas son éstas que estimulan con apremiante solicitud nuestro pensamiento, y á las cuales contesta de un modo inconsciente el pesimismo general del pensar y sentir colectivos. Hace medio siglo, Cantú terminaba su discurso preliminar de la historia: «¡Jóvenes italianos, el porvenir es vuestro!» ¿Podemos hoy repetir la frase del gran historiador? La generación jóven, aquella que forzosamente ha de heredar á la generación que acaba, ¿tiene la suma de cualidades que son menester para la conquista del porvenir, esto es, del verdadero progreso? Tal es la cuestión que forzosamente se plantea ante las nebulosas inquietudes del mañana.

Quizás en ningún tiempo, como en el tiempo presente, ha sido tan profundo, tan *sincero* el escepticismo de la juventud. Falta la fé, y por consiguiente, el entusiasmo; y si se pudieran ver las almas, en las de los jóvenes, advertiríamos canas y arrugas. Claro es que este agotamiento prematuro no es culpa exclusivamente de ellos. Su pecado es herencia, y el que más y el que menos de los hombres que componen la nueva generación lleva en su sér el *stigmata* que grabara en él la ceguedad paterna. Si la nueva generación no es creyente, ni entusiasta, ni enérgica de voluntad, culpa es en parte de los que consumieron la azarosa existencia en la insana tarea de derribar sin construir, de segar ilusiones sin sembrar otras nuevas. Como el Oswaldo de Ibsen, la juventud está herida de enfermedad que no contrajo, pero cuyas consecuencias sufre.

Más felices que nosotros, nuestros padres recibieron de los suyos gérmenes de grandes cualidades. Al aparecer la generación que nos ha precedido, ofrecía España el espectáculo de una primavera intelectual. No se conocía aún la ruda lucha por la existencia; se combatía, sí, mas por la gloria. El utilitarismo era achaque senil, no pasión de la juventud. No había pasado todavía la época de D. Quijote. Hoy, en cambio, el célebre escudero es el prototipo social: el idealismo, à guisa de lacayo, va poco menos que arrastràndose tras del positivismo, caballero en cómoda y bien cebada cabalgadura.

Y lo peor de todo es que este predominio de lo útil sobre lo bello, de lo positivo sobre lo ideal, de la materia sobre el espíritu, se ha infiltrado en la sangre de la nueva generación; no es una teoría, es algo inconsciente que tiene sus raíces en las almas. Ya no hay soñadores: los fuertes y los hàbiles lo han invadido todo al egoísta grito de *¡Vœ victis!* La generosidad, el desprendimiento, la hidalguía, la abnegación, las cualidades todas que se encerraban en el concepto legendario de *caballerosidad*, han caído en el más espantoso ridículo. Hay que vencer; el cómo nada importa. A la postre, todo lo sanciona el éxito. La ley de Darwin se ha convertido en norma social. De los pobres de espíritu, de los mansos de corazón podrá ser el reino de los cielos, pero no lo es el de la tierra.

Hasta ahora, todo el trabajo de las religiones y de la Etica arrancaban de la caridad, sintetizada en la sublime sentencia de Jesús: «No hagas á nadie lo que no quieras que hagan contigo». La divina máxima se ha convertido en este otro egoista precepto: «Haz à los demás lo que no quieras que te hagan á tí.» Analícese la conducta del obrero con el patrono, del patrono con el obrero, del comerciante con el parroquiano y del parroquiano con el comerciante, de unos grupos sociales con otros grupos sociales, de unas naciones con otras naciones y se verá que es norma de todas las relaciones humanas el susodicho precepto.

El es la ley de nuestros dias, ley antisocial cuyo consiguiente lógico es el anarquismo en sus múltiples manifestaciones. Como dice, no sé en donde, Paul Bourget, «para que el organismo total funcione con energía, es menester que los organismos subordinados funcionen también con energía». Si uno de estos anula á los demás, el equilibrio y el organismo total enferma y muere. Imaginad un grupo de hombres abandonados en un barco en medio del mar y con víveres limitados. Podrán vivir, si cada cual procura menguar su alimento en beneficio de los otros; pero ¿qué sería de los náufragos, si los más fuertes arrebatasen á los otros lo necesario para tener ellos lo supérfluo? Ni la sociedad de dos es posible sin el mútuo sacrificio. Y, sin embargo, la nueva generación es presa de ese terrible egoísmo; su dios es lo útil; sus medios, la habilidad y la astúcia; su esperanzas, el oro.

«Nuestras sociedades—dice Anatolio Leroy-Beaulieu, es un largo estudio titulado *El reinado del dinero*—se parece à un circo de carreras en donde grandes y pequeños, jóvenes y viejos, llevando los padres á sus hijos de la mano, corren á porfía, atropellándose y derribándose unos á otros.

La educación no es otra cosa que tarea preparatoria para la persecución de la fortuna. Nuestra conciencia se deteriora; las delicadezas y pudores de la honestidad se enmohecen, y si extrañamos aún la falta de probidad, es lo cierto que el mercantilismo, sin asombro de nadie, penetra en todas partes... Médicos, ingenieros, abogados, escritores, artistas, políticos, cuantos ejercen las más nobles profesiones están en camino de ser envilecidos por el mercantilismo. El dinero es el gran resorte de la vida moderna.»

Cierto que en todo tiempo, y así lo reconoce Leroy Beaulieu, ha existido el mismo afàn por las riquezas: díganlo el *auri sacra fames*, de Virgilio; *el amor á la innoble pecunia*, como decía Juvenal, citado por Leroy; *el apetito por ser dueño del gran resolvedor del mundo*, según llamaba al oro el arcipreste de Hita; pero, siendo esto verdadero, no puede, sin embargo, desconocerse que nunca como ahora ha sido de tan grande la soberanía del dinero. «La concepción de la vida—añade el autor citado—ha sufrido un cambio completo. No existe la fé en las recompensas celestes; se ha achicado el horizonte humano, y el hombre limita sus miradas á la tierra y á los bienes de la tierra. Ha perdido el verdadero sentido de la vida, y no tiene otra regla de conducta que la de gozar y enriquecerse. La lucha por la existencia es la fé y la ley del tiempo presente; y, ¿qué es la lucha por la existencia en los cerebros populares sino la lucha por el dinero? Nuestra edad racionalista, emancipada de todo dogma, camina hácia una miserable y vil idolatría. Nos deslizamos hácia una especie de paganismo, sin los dioses de mármol blanco de la Hélade ni los bellos mitos del Olimpo. El verdadero Dios, el Dios único, en el que todos creen y al que todos sirven, es el dinero. El judío ha olvidado á su Mesias y el cristiano no se acuerda de Su Salvador.—*Zeda.*

Desde Madrid.

21 Junio de 1894.

La cuestión del juego la ha dado ayer en el Senado.

Es sabido que en España no se cumplen las leyes que tenemos, y por eso no nos extrañó saber que se jugaba contra lo dispuesto en el Código Penal y á ciencia y paciencia de las autoridades que contribuían con su benevolencia á fomentar el vicio, consintiéndole á cámbio de cantidades con que aliviar necesidades y enjugar lágrimas de la gente menesterosa.

Todos los señores que de moralistas se precian y tienen asiento en el Senado, hicieron ayer uso de la palabra para pedir que la ley que castiga el juego se cumpla; todos convinieron en que no debe socorrerse al desvalido con recursos que el vicio entrega para tal objeto, y el señor Sagasta se levantó para decir que los jugadores son unos caballeros á los que la sociedad no vacila en estrechar la mano; para defender lo que las autoridades han hecho; para decir que los círculos de recreo dedican una parte no pequeña de sus ganancias al socorro de los pobres, y que bien venido sea el dinero que á este fin tiende y que á la moneda no se la debe exigir carta de naturaleza.

Como es natural, las palabras del señor Sagasta, (amenizadas con un cuento en que el jefe del gobierno habló de *piojos* para demostrar que el juego está muy arraigado en la sociedad), produjeron un efecto deplorabilísimo, sobre todo en lo que al cuento se refiere, por ser de un mal gusto muy marcado.

Despues de las palabras del jefe del gobierno, deben suprimirse del Código Penal los artículos que condenan *los recreos*, como los llamó el señor Sagasta, haciendo al propio tiempo la observación de que él no puede recrearse porque ni aún á la brisca sabe jugar.

—

Tambien se pidió el cumplimiento de la ley en lo que al duelo hace referencia, tratándose de este asunto con motivo de la bofetada que el señor Aviño dió al señor Morales en el Congreso; pero esta discusión no revistió tanta importancia como la anterior, por haberse zanjado ya la cuestión de honor pendiente sin necesidad de ir al terreno de las armas.

Efectivamente; todo se ha arreglado por medio de una acta. El señor Morales recibió un bofetón; contestó con un bastonazo al señor Aviño; golpe por golpe; el uno pegó, el otro tambien; quedan ambos iguales y á golpe sale cada uno. El señor Morales fué agredido primeramente y tenia derecho á considerarse ofendido; pero todo se ha arreglado sin duelo, porque el señor Aviño ha declarado que dió la bofetada en un momento de extravío de su razón.

No pueden pedirse más satisfacciones y, por consiguiente, el asunto ha quedado zanjado, aunque no falta quien dice que, diga lo que diga la ley, debió haberse ultimado esta cuestión de manera muy distinta, ó sino no haberla comenzado, haber tenido un poco de reflexión, no haber provocado el incidente, y así no hubiera habido necesidad de hacer retractaciones ni de verse obligado el señor Aviño á decir que su razón se extravió.

Allá cada uno piense lo que quiera.

—

Hace ya días pronunció un discurso el señor Díaz Moreu para denunciar el estado en que nuestra marina de guerra se encuentra.

«Se han gastado muchos millones en construir barcos, y no tenemos ninguno que valga dos cuartos.»

Esto fué lo que dió á entender el orador; y como asunto tan grave no es de los que deben pasar al terreno del olvido, el director de *El Imparcial* D. Rafael Gasset, presentó ayer una proposición llamada á promover bastantes discusiones.

Quiere el señor Gasset que se nombre una Comisión para examinar y esclarecer los hechos, diciendo si á partir del dia en que se votó la ley de Escuadra, existe alguna responsabilidad que exigir por el hecho de no estar construidos en los plazos calculados los buques que marca la citada ley, como igualmente si existen responsabilidades por no haber suficiente dinero para terminar algunos buques en construcción, ni para comenzar la de otros muchos que en la ley de Escuadra se proponian.

Firman la proposición, además del autor, seis diputados de la mayoría, y no se apoyó ayer mismo, porque el presidente de la Cámara dijo que era preciso dar tiempo á que el gobierno se enterase de ella y pudieran presenciar el debate los señores Pasquín ó Sagasta.

Supongan nuestros lectores que esta proposición es la Santa Cruz y que el ministro de Marina es el diablo, y podrán formarse idea completa del efecto que le ha producido al señor Pasquín la obra del señor Gasset.

A petición de aquél se reunieron anoche en Consejo todos los ministros, y dijo el de Marina que si se tomaba en consideración cualquiera de las proposiciones presentadas (pues hay que advertir que los republicanos han presentado otra que tiende al mismo fin) abandonaba inmediatamente la cartera.

En vista de esto, el Consejo acordó hacer cuestión de gabinete la no toma en consideración de la proposición citada.

¿Qué habrá en el fondo de este asunto, que de este modo se rehuye el tratarle?

Esto se pregunta la gente y esto se pregunta prensa.

Veremos lo que esta última averigua y dice al público.

Desde luego podemos asegurar, que con esta cuestión habrá para rato... si la vara no se rompe, que dijo el otro.

Y sería conveniente que no se rompiera para que España supiera con certeza muchas cosas que hoy ignora.

De V. Sr. Director afmo. S. S. q. b. s. m.,

Carmón.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS.

Madrid 22.—En Táuger ha promovido una alarma el rumor de que los ingleses habían efectuado un desembarco en la Arzila.

En las legaciones ha habido inusitado movimiento, y en las calles se han formado rápidamente grupos en que se hacían calendarios sobre la transcendencia del suceso.

Lo que ha podido motivar este falso rumor, ha sido que al pasar el crucero español *Isla de Luzón*, destacó un bote en busca de carnes frescas.

El crucero *Conde de Venadito* va á Melilla donde ha de hacer entrega de pliegos urgentísimos que el ministro del sultán en Tánger Sidi Mohammed Torres dirige el príncipe Muley Araaf.

Se ha tenido noticia en Tanger de una refriega producida entre una multitud de moros que intentaban libertar á los presos de Fedala, y las tropas imperiales, que tuvieron dos soldados muertos.

En la ciudad de Sefron la situación es de mayor gravedad, pues la tribu de los Ait Uses intentó entrar á saco, siendo afortunadamente rechazados los asaltantes.

Han sido enviados refuerzos.

Las casas de los europeos residentes en Fez están custodiadas por soldados imperiales, en previsión de cualquier atentado de los fanáticos.

Mañana marchará á Fez el sultán Abd el Aziz.

El comandante del crucero *Conde de Venadito* telegrafía que posee la orden expresa del gran visir el Gharnit, para recoger parte del primer plazo de la indemnización.

Cuenta que presenció la proclamación del nuevo emperador en Rabat, donde le vitorearon 50,000 hombres, juntando con estos homenages, los de tribus consideradas como refractarias al poderío de los jerifes de Fez.

Noticias locales y generales

A pesar de las disposiciones favorables de los tahoneros de Lisboa, el ministro del Interior ha dispuesto que se proceda con rigor contra los oficiales huelguistas.

La policía, apoyada por destacamentos de tropa, ha ido á copar á los huelguistas acampados en las afueras de la ciudad.

Han quedado detenidos 292 de ellos.

Los gallegos, que son muchos de ellos, serán expulsados de Portugal.

Los restantes han sido dispersados.

—Por no dar á cada uno lo que es suyo, como previene el séptimo mandamiento de la Ley de Dios, fueron multados por este Municipio el cortante Joaquin Mir, establecido en la Rambla de la Libertad, y el panadero de la calle de la Cort-Real Francisco Vilallonga.

—El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia, condenando igualmente á la pena de cadena perpétua á los tres procesados por el ataque del cuartel del Buensuceso.

—Según se nos dice de Amer, anteayer de madrugada dió á luz con toda felicidad un hermoso niño la virtuosa esposa del ilustrado médico de aquella villa y muy querido amigo nuestro D. Ignacio Aymerich, á quien felicitamos muy sinceramente, así como á la recién parida cuyo pronto restablecimiento deseamos para que pueda educar á ese nuevo vástago que Dios le ha concedido.

—Hoy termina el plazo concedido por el señor Gobernador civil á los Alcaldes, para la remisión de una estadística completa de las desgracias ocurridas desde la restauración, con motivo de las corridas de toros, novillos, vacas, etc, clasificada por muertos y heridas graves y leves.

—El pequeño hotel en donde murió Víctor Hugo, y que se hallaba de venta desde hace siete ú ocho años, ha encontrado por fin comprador.

El nuevo propietario de la última morada del gran poeta ha dado la cantidad de 210.000 francos.

Es una bonita suma.

—Se ha ordenado la busca y captura de Antonio Sanchez y Miguel Fernandez García (a) *Carros*.

—El juez militar de esta Zona de reclutamiento cita, llama y emplaza al recluta del reemplazo del año pasado Juan Bech Bassó, cuya prisión se ha ordenado por no haberse presentado á la concentración para su destino.

—Agradecemos á D. Joaquin Figueras, dueño de la bien montada fábrica de hielo *La Frigorífica Gerundense* establecida en la calle de la Prensa número 4, el regalo que nos ha hecho de un abono de 24 botellas *frappé*.

Como estos pasados dias habràn visto nuestros abonados en la sección de anuncios-reclamos, en dicha fábrica hay excelente hielo todo el año, y por dos pesetas cincuenta céntimos se toma un abono de 24 botellas *frappé*, siempre y cuando se devuelvan éstas.

—Hasta el venticinco del actual ó sea hasta mañana inclusive, verificará el fiel contraste la comprobación de las pesas y medidas en esta ciudad, y los dias ventisiete y ventiocho la llevará á cabo en las pesas y medidas de los pueblos de este partido.

—Ha sido declarada nula la licencia de caza que por este gobierno de provincia se expidió, en 23 de Octubre último, al vecino de Fonteta D. Fernando Torró con el número 451, la cual ha sufrido extravío.

—Durante la pasada semana han sido decomisados por los veterinarios señores Roura y Gimbernat, por nocivos á la salud, 7 kilos de bazos é hígados; 30 de pescado; 18 de frutas; 24 de tomates; 13 pedazos de conejo; 8 de gallina, y mandado retirar del matadero público una res lanar por no reunir las condiciones de gordura prevenidas por el Reglamento.

—En virtud de permuta, ha sido trasladado á la Principal de correos de Tarragona el Aspirante segundo de esta Principal encargado de la Ambulancia del ferro-carril de San Feliu de Guixols á Gerona don Gabriel Arbonies y trasladado á esta Principal el Aspirante primero de la de Tarragona Sr. Vaca, hermano de los Jefes de las Estafetas del cuerpo en La Bisbal y Puigcerdá.

—Al suelto comedido que hace unos dias dirijimos al periódico catalanista doliéndonos de su lenguaje para con nosotros, contesta con nuevas groserías y nuevos agravios, diciendo que no escribe mejor porque según la campana es el badajo; que hay diferencia en apreciar el catalanismo entre los periodistas que *cobran* y los periodistas que *pagan*, y que el que no quiera polvo que no vaya á la era.

Dispense el lector si faltamos á nuestro propósito por esta vez; pero el lenguaje soez que para nosotros viene usando ese *periódico*, nos obliga á decirle; nó que según la campana es el badajo, si no que según es la educación resulta el hombre; que en esta Redacción no hay periodistas que *cobran* ni *pagan*, si nó periodistas que viven de su trabajo honrado, lo cual no saben hacer los que, si no fuera por lo que trabajaron sus padres, ni resultarían paseantes perpétuos, ni se comerían las uñas à falta de mejor ocupación; que cuando LA LUCHA se propone ir á la era, sabe salir sin mancha y que si hay quien, sin razón ni motivo é interpretando mal su prudencia, quiere echarle polvo, sabe sacudírselo con dignidad, con esa dignidad que es precisamente la que nunca conocieron los que faltan al respeto ajeno.

Y si el autor de ese suelto á que nos referimos y quien ha consentido su publicación quieren persuadirse de ello, sepan que quedamos desde ahora á su disposición.

—Hoy, la Archicofradía del Corazón de María instalada en la iglesia de San Félix, celebrará la fiesta del cuarto domingo con Comunión general á las siete de la mañana y función á las cinco de la tarde, en la que predicará un notable orador.

—Audacísimo é ingenioso fué el robo que se cometió en el Banco de Thompsonville, población próxima á la ciudad de Hartford (Connecticut).

A las once y media de la mañana, un desconocido se presentó en un quitrín ante la casa de banca Spencer, y llamó al cajero, con el cual sostuvo conversación durante 10 minutos acerca de un depósito de 3.000 pesos que se proponía hacer en dicho establecimiento. El desconocido se despidió al fin, manifestando que volvería à ultimar el negocio.

Al regresar á la casa el cajero, vió con verdadero pasmo que habian desaparecido 1.200 pesos de una de las gavetas.

El robo, indudablemente, habia sido cometido por un cómplice del desconocido, que se introdujo bonitamente en la casa, en tanto que su compañero, desde el coche, daba conversación al càndido empleado.

Los dos pájaros y su presa han desaparecido totalmente como si se los hubiese tragado la tierra.

—Los individúos del reemplazo del ejército de 1882, pueden pasar por sí, ó pedirlo por conducto de los Alcaldes, á recoger las licencias absolutas en las oficinas de esta Zona de reclutamiento situadas en el cuartel de San Martin entendiéndose, según el anuncio que tenemos á la vista, en el concepto que los individúos pertenecientes á dicho Cuerpo son los procedentes de los partidos judiciales de esta capital, Figueras, La Bisbal y Olot que carecen de instrucción militar, ó sea los excedentes de cupo, redimidos, sustituídos y exceptuados.

—Al vecino de Ribas D. José Nadeu, se le ha concedido la autorización que tenía solicitada para aprovechar 1.500 litros de agua del rio Fresser por segundo en aquel término municipal, para fuerza motriz de una fábrica de hilados y tegidos.

—El mercado de ayer estuvo muy concurrido, noobstante hallarse nuestros labradores ocupados en las faenas de la siega.

—Por la jefatura de minas, se verificarán las operaciones de demarcacion; el 30 del actual, de la mina de antimónio *Roberto*, del término de Pardinas; el 3 de Julio de la de cobre *Esperanza*, en el de Fornells, de San Cristóbal de Tossas; y las de antimónio *La Fé*, *Caridad*, *El Porvenir*, *Paz*, *El Azar*, *Justicia* y *Ernesto* de los términos de Dorria, Navá, Ventolá, Planolas, Dórria, Planolas, y Pardinas, respectivamente, los dias 6, 9, 12, 16, 18, 20 y 23 del mismo Julio.

—No deja de tener gracia la siguiente noticia publicada por un periódico de Costa Rica:

Dos buenos chicos de Corozel concertaron una apuesta, y llegaron el domingo pasado para ponerla en práctica en el laberinto de la Exposición.

Apostó uno de ellos que entraba en el laberinto, lo recorria todo y volvia á encontrar la salida sin dificultad.

Se trajo al efecto una mazorca de maiz para ir soltando granos de trecho en trecho y guiarse después por ellos. El otro averiguó por el camino lo de la mazorca, y adquirió en Cataño una gallina flaca y hambrienta; no le dió de comer en todo el dia, la metió en una bolsa pequeña, y entró un minuto despúes que su paisano por el laberinto adentro, soltando tras él el ave famélica.

El resultado de esta doble trampa fué, que á la media hora tuvieron que gritar los dos para que los sacaran de aquel dédalo en que se hallaban perdidos.

—Se nos ruega la inserción de estas líneas:

En un pleito seguido en esta ciudad entre la Sociedad Barrau y C.ª y un consumidor de gas que estaba atrasado en el pago y que se resistia á pagar en los plazos y condiciones que le exigía dicha Sociedad, ha recaído el siguiente:

Fallo; Que debo condenar y condeno á D. N. N. y N. vecino de esta Ciudad, á que dentro del término de cinco dias satisfaga á la Sociedad Barrau y Comp.ª la cantidad de 1,103 pesetas 37 céntimos, como precio del gas consumido desde el mes de Septiembre inclusive de 1887 hasta el mes de Diciembre tambien inclusive del año próximo pasado, en su establecimiento de la calle de..... de esta Ciudad, comprendiendo dicha cantidad el recargo de dos reales mensuales por conservacion del ramal y contador.

—Según el Real decreto de 12 del actual, el artículo 2.º de las Ordenanzas de Farmácia se entenderá redactado en esta forma: La venta de las aguas minerales y de los específicos, cuando se verifique fuera de los balnearios, fábricas y boticas, podrá hacerse en depósitos autorizados por la Administración, acreditando préviamente ante la misma la representación de los dueños y fabricantes. Dichos depósitos estarán sometidos á la inspección y visitas administrativas y à las disposiciones del capítulo 8.º de las citadas Ordenanzas.

—Se nos asegura, que el próximo martes se pondrá en escena en nuestro teatro una segunda producción debida à la inspirada pluma del autor de *¡Redimida!*

De todas veras deseamos se confirme la noticia.

—Podemos asegurar de modo autorizado, que la salud de S. M. el Rey D. Alfonso XIII es completa, sin que haya sufrido el más leve accidente como aseguraban ayer los telegramas de la prensa asociada de Barcelona.

—La Delegación de Hacienda tiene dispuestos para mañana los pagos siguientes: á D. Joaquin Vila, 5.894'22 pesetas; á don Rafael Rubio, 121'22; á D. Vicente Tudela, 14.066'48; á D. Florencio Rodriguez, 1.376'75; á D. Ramón Arcusá, 1.390'29; á D. Francisco Quintana, 1.213'13; á don Martirian Monserrat, 1.001'99; à D. Enrique Carbó, 2.113'40; à D. Isidro Mirabitllas, 4.671'92; á D. Medin Errando, 971'85; á D. Martirian Monserrat, 3.456'92; á don Mariano Gastón, 8.565'63; á D. Juan Moreno, 1.708'50; al Sr. Tesorero, 29.000; á D. Cárlos Baxeras, 2.222'26 y à D. Juan Garnica, 28.239'51 pesetas.

—Hoy debe inaugurarse en la vecina villa de Bañolas el nuevo local de la sociedad *Ateneo Bañolense*, con una velada extraordinaria.

Sentimos que nuestras cuotidianas obligaciones nos impidan asistir á dicha inauguración, á la que galantemente nos ha invitado la Directiva.

—Hoy se despide de nuestro público la compañía Ricart Ortega con el drama de Echegaray *Mariona*, bellísima creación del insigne dramaturgo y en la que tanto se distingue la primera actriz señora Ricart; la obra ha sido estudiada con verdadero *amore* y creemos ha de ser aplaudida por el público, ya que figura en el repertorio de la compañía, y ha sido aplaudida en todas partes.

Repítese para fin de fiesta, la obra original del señor Ortega titulada *Alabat siga Déu*, y llega el caso de que enviemos un aplauso al señor Coll inspirado artista que, si continúa por la senda emprendida, ha de recoger lauros y provecho en su vida artística.

En el género cómico catalán promete ser algo y no podremos menos que animarle y aplaudirle: el tipo aquel del Sacristán, resultó completo.

—Ayer tarde regresó á esta ciudad el digno Gobernador civil señor Gómez de la Serna, acompañado de uno de sus hijos.

—Desde el próximo lunes, quedará interrumpido el paso de carruajes por el primer trozo de la calle del Progreso, con motivo de las obras de adoquinados. Los carruajes circularán por la plaza de S. Francisco, entrando ó saliendo por la calle de este nombre y la de Fontanillas.

—Una Comisión de la Liga de Productores de Cataluña que llegó ayer á esta ciudad, ha conferenciado con varios industriales, comerciantes y propietarios de fincas rústicas que consideran amenazados sus intereses con la aprobación del tratado hispano-alemán, á fin de organizar contra el mismo un *meeting* de protesta.

—En la reunión celebrada ayer en estas Casas Consistoriales, por los Secretarios de Ayuntamiento de esta provincia, se tomaron varios acuerdos de interés para la clase, entre ellos, el relativo á la creación de un Montepío y se nombró una Junta para que en todo caso y tiempo lleve la dirección de los asuntos que afecten á la misma de la que forman parte como Presidente, el Secretario del Ayuntamiento de la capital, D. Narciso Font; vocales: por el partido de Gerona: D. Rafael Turón, Secretario del Ayuntamiento de Salt; don Eusebio Deulonder, del de Cassá de la Selva; por el partido de Santa Coloma: D. Luciano Pinet, Secretario del Ayuntamiento de Blanes y D. Cayetano Joaquin Vall y Oliver, del de Santa Coloma; por el partido de La Bisbal: D. Jaime Cortada, Secretario del Ayuntamiento de Palau Sator y D. Miguel Montaner, del de Castillo de Aro; por el partido de Figueras: don Leoncio García, Secretario del Ayuntamiento de Figueras y D. Francisco Montull, del de Llansá; por el partido de Olot: D. Enrique Daunis, Secretario del Ayuntamiento de Olot y D. Pedro Abuli, del de Argelaguer; por el partido de Puigcerdá: D. Eudaldo García, Secretario del Ayuntamiento de Ripoll y D. Juan de Ferrer, del de Ogassa y Secretario, D. José Bagudá, del de Llagosterá.

Crónica parlamentaria.

CONGRESO.

Madrid 22.—El Sr. Villaverde censura á las autoridades de Pontevedra, por haber dejado estallar el motín de Salcedo.

El Sr. Vincenti pide que venga el gobernador á responder de su gestión.

Apruébase definitivamente la ley de Tesorerías en votación ordinaria.

SENADO.

La sesión del Senado se ha abierto con notable desanimación.

El Sr. Oliveres pregunta por la importancia de los sucesos de Salcedo.

Contéstale el ministro de la Gobernación defendiendo á las autoridades que han tenido que rechazar la agresión de los amotinados.

El Sr. Rivera habla de la prontitud extraordinaria con que se ha dado dictámen sobre el «salto del tapón».

El Sr. Beranger interviene en el debate, tratando de la organización del ejército.

Comunicado.

Sr. Director de LA LUCHA.

Respetable Sr. mío: Dígnese V. insertar en las columnas de su ilustrada publicación la carta que escribí a mi amigo de Palafrugell sobre la candente cuestión

corcho-taponera, anticipándole las gracias su amigo y atento servidor q. b. s. m.,

Marcial de Trinchería.

Sr. D. Prudencio Roure y Genís.—Palafrugell.—Gerona 21 de Junio de 1894.

Apreciable amigo: Consecuente á la invitación que V. me hizo en esta de Gerona, confirmo el ofrecimiento que le hice como á hijo de un señor fabricante de tapones de corcho de esa villa, si los compañeros de su señor padre D. José Genís, D. José Masdevall y D. José Escarrá y C.ª acceden á la súplica de V. invitándome como propagandista, para dar una conferencia teórico práctica sobre la vital cuestión corcho-taponera candente y puesta sobre el tapete de las Cortes, creyendo que en tal caso mi humilde voz debería preceder al *meeting* que á continuación del de San Feliu de Guixols tendrá lugar en esa población.

Por de contado, los temas del discurso serían el artículo 9 del tratado de Comercio con Alemania que dice: «Los derechos que se impongan al corcho en planchas ó tablas que se exporte de España á Alemania, no podrán exceder de cinco pesetas por cien kilógramos, Ex. 13 F. Manufacturas ordinarias de corcho, cien kilógramos, cinco pesetas. Ex. 13 g. Tapones y suelas de corcho labrado, cien kilogramos, diez pesetas»; comentarios al derecho de exportación del corcho español en plancha á la entrada en Italia y vice versa, á saber: A Italia. «Corcho, 169, *a* en bruto libre, *b* labrado en tapones cien kilógramos 0'90 pesetas.» Y por último el *modus vivendi* con Francia estipulado entre ambos Gobiernos, (1) haciendo aplicaciones práticas sobre el corcho catalán.

Para no hacerme interminable, me contento con reproducir los apartados del Opúsculo Suplementario á la liga aduanera hispano portuguesa de la pàgina 60 que dicen: «Si los propietarios de alcornocales de la región corchera catalana quieren defender *lo suyo* y nombran una Comisión con su incansable adalid, ó bien para ahorro de gastos me autorizan en regla como antaño *nuestros fabricantes*, cuando el tratado con Alemania se discuta en las Cortes para su aprobación ó rectificación, daré conferencias en Madrid demostrando los beneficios tangibles que reportarán los fabricantes alemanes, españoles..... etc., con importar el corcho español y fabricarlo en los *centros consumidores* y en los puntos de exportación ó embarque (según las clases de tapones) de aquel imperio.

»Reservo, pues, los estudios que tengo hechos sobre el particular, para exponerlos en nuestra corte verbalmente, observaciones atinadísimas que he manifestado á dignísimos fabricantes de gran talla por su inteligencia y comercio, quienes han tenido que confesar que son positivas y muy factibles.

»De la discusión brota la luz, no me cansaré de repetirlo, deseo únicamente el bien de mi querida España, invito caballerosamente al Consejo general de la región corchera catalana para que nombre una Comisión para entonces, si nuestros corcheros quieren; *allí todo...*, aquí nada, pues me basta cierto acuerdo de antaño.

»Si nuestras Cortes ratifican el Tratado con Alemania, dejemos al tiempo por testigo. ¡Ojalá que todos mis sacrificios y patrióticos esfuerzos se viesen confundidos por la grata realidad de los hechos resultando floreciente y pujante la industria taponera española y la catalana en particular.»

Si aceptan dichos señores fabricantes de Palafrugell la buena voluntad del ingénuo defensor de los taponeros catalanes, dignos hijos del trabajo, y me escriben á tiempo, sin pérdida de momento haría un sacrificio para emitir públicamente su leal opinión este su buen amigo q. b. s. m.,

Marcial de Trinchería y de Bolós.

(1) Se han concedido á la Francia todas las ventajas que á las demás naciones se conceden por los tratados con ellas convenidos, y por tanto «se otorgan á la República Francesa las mismas ventajas que Alemania é Italia.»

Las sectas en Marruecos.

Todo el mundo conoce las trágicas leyendas à que dió orígen la famosa secta persa de los asesinos, cuyo jefe, llamado el Viejo de la Montaña, residía en el castillo de Alamut. Los afiliados á esta tenebrosa Asociación juraban asesinar à la persona que se les ordenaba, y cumplían su promesa sin temor á la muerte ni à los más terribles tormentos.

El espíritu que dió orígen á esa monstruosa secta está, por decirlo así, tan connaturalizado con el carácter musulmán, que al través de los siglos han seguido funcionando multitud de Sociedades, cuyos fines no difieren, en lo esencial, de la famosa de los asesinos.

Hay quien supone, con fundamento, que los moros juramentados de Joló, que con tanta saña atacan á nuestros fuertes de Filipinas, son una reminiscencia de aquellas criminales Asociaciones.

Hoy, dice el Sr. Olivié en su libro *Marruecos*, el mundo musulmán, en su totalidad, está en una situación análoga á la de los persas siitas, y como donde hay las mismas causas, los efectos son iguales, sucede que hoy las Asociaciones secretas musulmanas, van tomando mayor pujanza cada día en todos los países en que su estado de opinión y el conocimiento de su debilidad les impiden oponer á los cristianos una resistencia activa.

El desarrollo de este espíritu de asociación secreta, llega hasta el extremo, de que puede afirmarse que todo moro pertenece á una secta religiosa, cualquiera que sea.

El doctor Bernard, citado también por el Sr. Olivié, dice lo siguiente acerca de la Asociación de los *senoussia:*

«La hermandad de los *senoussia*—dice el doctor Bernard—intransigentes misteriosos del islamismo, se extiende cada vez más. Fundada hace algunos años en Mostaganem por Si-Mohamed-Ben-Alí el Senoussi, el senoussismo, cuya idea matriz es el ódio al cristiano y al invasor, cuenta ya 3.000.000 de adeptos. Las ramificaciones subterráneas de sus poderosas raices se extienden desde el Senegal hasta Oboch, desde Yolofo hasta Somalis. En el Sur de nuestras posesiones (la Argelia) han invadido los Ouled Sidi Cheik, los Ouled Nais y hasta los Touareg del Desierto. En Tánger, en Argel, en Túnez, en Trípoli, en El Cairo, en Constantinopla, en todas partes tiene esta Orden sectarios, tanto más temibles cuanto más desconocidos, que ocultan mejor sus aspiraciones bajo la apariencia de una sumisión completa á nuestras armas y á la influencia de la civilización cristiana. Al Oeste, al Sur, al Este de nuestra colonia, siempre tropezamos con ellos y siempre se extrellan nuestros esfuerzos contra sus invisibles baluartes. Ha hecho del corazón del Africa la ciudadela del Islam y nos rechaza con todas sus fuerzas ocultas. Los exploradores que pasan ciertos límites no caen bajo la lanza del tarqui, sino bajo el puñal del senoussi. El senoussismo es un gran peligro para nuestra dominación en Argelia, es una ola silenciosa que sube en la sombra y que nos tragarà si no estamos prevenidos; es un fuego subterráneo que mina lentamente nuestro poder africano y que, como un volcán en erupción, estallará tal vez algún día y nos envolverá en su sangrienta lava.

Tal vez—dice el mismo doctor Bernard en otra parte de la citada obra—no haya un musulmán del Norte de Africa que, según la expresión consagrada, no haya *tomado la rosa* en una de esas hermandades piadosas y políticas (la citada y otras de que trataremos), y no tenga el *dikr*, oración ó contraseña para darse á conocer á sus hermanos.»

Aunque el fin que ésta, como las demás sectas africanas persigue, es el combatir á los cristianos, fácilmente se comprende á qué peligros, para la situación del Imperio, pueden conducir estas tenebrosas Asociaciones, tanto más, cuanto que la política del Imperio, por fuerza ha de tener múltiples relaciones con los Gabinetes europeos.

EL CONSEJO FEDERAL.

Madrid 23.—El manifiesto que el Consejo del partido federal dirige á la nación, dice que debe existir la libertad del pensamiento y la libertad de conciencia como así mismo los cultos de todas las regiones, siendo dotados los sacerdotes de iguales derechos que los demás ciudadanos.

La voluntad del pueblo, dice, ha de ser el único órden legítimo del poder público.

Los tres poderes legislativo, ejecutivo y judicial han de ser representados respectivamente por dos Cámaras, por un presidente responsable y por el jefe del Tribunal supremo. El régimen parlamentario ha de ser sustituido por el régimen representativo, y en la cuestión de regionalidad ha de ser separada la política de la administracion.

CHARADA.

Un *primera dos* me dió
mi primita *todo* ayer,
que *tercia segunda* yo
me ponga un *segunda tres.*
Ella es *cuatro tercia cuarta,*
mi *prima cuarta,* á mi ver,
la dará una gran *somanta*
que á *tercia cuarta* hará arder.

G. Serrot.

(La solución en el númerô próximo.)

Solución á la Charada anterior.
Infanteria.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy 24 Junio 1894.

Se pondra en escena el drama magistral en tres actos y un epílogo, cuyo título es:

Mariana.

Y para fin de fiesta la chispeante y divertidísima comedia catalana en un acto,

ALABAT SIGA DÉU.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior.	69'37	—'—
Exterior.	00'00	—'—
Coloniales.	00'00	—'—
Nortes.	25'50	—'—
Francias.	26'37	—'—
Orenses.	00'00	—'—
Cubas viejas.	110'75	—'—
Cubas nuevas.	98'50	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.°/o	97'25	—'—
Id. Id. 3 p.°/o	55'00	—'—
Obligaciones no hipotecarias.	88'75	—'—
Paris.		
Exterior.	65'37	—'—
Giros.		
Paris.	21'70	—'—

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Boletin religioso.

Santos de hoy
La Natividad de San Juan Bautista.
Cuarenta horas
Están en la Iglesia de las Capuchinas.

TELÉGRAMAS.

Madrid 22.—La reina regente ha sancionado la ley que reglamenta el cuerpo de archiveros y bibliotecarios, y la ley de ferrocarriles.

Según los estados oficiales, han ingresado en el Tesoro durante el mes de Mayo, 75 y medio millones de pesetas.

En los once meses transcurridos del ejercicio 93-94, se han aumentado los ingresos en cerca de 33 y medio millones de pesetas.

Mañana se pondrán á discusión en el Congreso las proposiciones sobre los abusos de la administración de la Armada.

El Sr. Gasset, promovedor de la proposición incidental para que se investigue el empleo de los créditos para la construcción de la escuadra, ha tenido una entrevista con el presidente del Congreso.

El Sr. Gasset amenazó al señor marqués de la Vega de Armijo con reclamar la discusión inmediata de su proposición, ante lo cual el presidente de la Cámara ha dicho que dimitia si se le ponía en este conflicto con el Gobierno.

Finalmente han convenido en aplazar este debate.

Madrid 23.—El señor Sagasta insiste afirmando que pondrá todos sus esfuerzos para que se aprueben los presupuestos antes de que se cierren las Cortes.

El marqués de Trives interpelará hoy al Gobierno en el Senado sobre la cuestión del juego.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

porque sin éste no saldría Diputado; pero el tal señor ignoraba que el Ministro estuviese resuelto á firmar. Lo que él no sabia lo olió el hermano del secretario, y sin perder instante se vino á Madrid; pero como el señor Estribo estaba fuera, nada pudo hacer. Llega el Sr. Estribo, habla al Ministro y éste se defiende, como decimos los políticos, perseverando el Jefe en su propósito de resolver el expediente; pero aquél vuelve ayer noche á última hora á la carga movido por Bastiño, que así se llamaba el hermano del secretario ¿Que es eso?

—Nada. Continúe usted,

D. Ignacio había oído un ruido extraño parecido al que producen los ratones al roer. Alcarreño arañaba la tela del jergón. Se pasó la mano por la frente.—Continúe usted—repitió.

—Según me dijo el Director, Bastiño conoce á persona muy enterada de cuanto se ha hecho en el asunto, á la que invitó á comer; y viendo que no hablaba, acudió al vino para desatar su lengua. El Valdepeñas le dió locuacidad, charló, y Bastiño se enteró de que el expediente estaba ultimado y hoy se

resolvería. Dejó al borracho durmiendo la mona y fuese á casa de Estribo obligándole á vestirse é ir al ministerio. Bastiño dió la acometida á Estribo y éste al Ministro, diciéndole que si se resolvía el expediente se quedaba sin acta de diputado. El caso era grave, porque hoy debía publicarse en la *Gaceta* el decreto de disolución y el Gobierno está empeñado en traer una mayoría numerosa. Y aquí digo yo que cuantas tropelías se cometen con motivo de las elecciones redundan en provecho de una docena de diputados á quienes nadie conoce, fermento de indisciplina, carga para el Gobierno, pretenciosos, necesitados, exigentes, cuya resta en nada disminuiría las fuerzas del ministerio ni de la mayoría, pero les libraría de los inconvenientes que tales señores ofrecen y del descrédito que les traen. Vuelvo al asunto y á repetir lo que el Director me contó: al Ministro le repugnaba acceder, pero el señor Estribo invocó sus servicios al partido, que consisten en tener muchos empleados y en apoyar caciques; recordó que siempre había votado con el Gobierno, y para que el Jefe comprendiese cuál era su situación, tuvo la candidez de referirle la vio-

A los pocos segundo salía Farruco azorado del cuarto dando desaforadas voces, á las cuales acudieron Fariniño y otro criado.

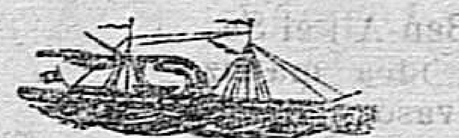
—*¿Qué che pasa ho?*

Farruco extendió el brazo para señalar á Alcarreño que estaba tendido en el suelo, riendo y llorando á la vez, víctima de terribles sacudidas nerviosas. Entre los tres lo cargaron, lo llevaron á su cuarto y lo acostaron.

—Farruco, anda y tráete un médico. Eso *non* será nada. Ya está más tranquilo.

Se inclinó el mesonero para cerciorarse de que Juan estaba tranquilo, en el preciso instante en que los nervios levantaron el puño de Alcarreño, que cayó sobre la mejilla de Fariniño.

—*¡Home! ¡Home!*—murmuró el gallego echándose atrás y llevándose la mano á la parte dolorida.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en San ta Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quie es la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos—Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. Antonio Boxa.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos á Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

El dia 11 de Julio saldrá del puerto de Barcelona

un gran vapor

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 10 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 10 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acudase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pallañi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas música, Bellas Artes, etc., etc.

ILUMINACIONES PARA FIESTAS MAYORES

EN LOS GRANDES ALMACENES DE

ARTÍCULOS DEL JAPÓN

DE

Santiago Gisbert,

Fernando VII, 34, interior, y Leona, 11.—BARCELONA,

encontrará el público un grandioso surtido de

faroles japoneses de papel

á precios muy económicos y de todos tamaños, formas y colores, siendo esta la única casa que vende á

PRECIOS DE FÁBRICA

NOTA.—Se contestará á vuelta de correo, dando cuantos datos se pidan. R.

---

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse á D. RAFAEL ROMERO, Jerez de la Frontera.—Unico ajente en España. 23=56

MODESTO FUREST,

MÉDICO-HOMEÓPATA,

se ha trasladado en la Travesía de San José, 1-2.º 8-15

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Papel

Lo hay para envolver en la imprenta de este periódico.

JUAN ALCARREÑO,

POR

D. Teodoro Baró.

Esta interesante obra, lujosamente editada con grabados intercalados en el texto, forma un volúmen de 436 páginas en 4.º mayor.

Se halla de venta al ínfimo precio de **1** PESETA, en la imprenta de este periódico y en las acreditadas Librerías de los señores Franquet y Geli.

PARA SER ELEGANTE.

POR LA

DUQUESA LAUREANA.

Segunda parte de **Para ser amada**, versión castellana de *D. Eugenio de Ochoa.*—Un tomo en 12.º, con cubiertas en dos colores.

Precios: En rústica, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.—Encartonado á la Bradel, 3'50 en Madrid y 4 en provincias.

Se encontrará en casa de los Editores, *Bailly-Bailliere é Hijos*, Plaza de Santa Ana, 10 Madrid, y en todas las librerías de España y Ultramar.

---

ve usted: la verdad es que hemos hablado de cosas que no honran mucho á nuestros Jefes, y á los Jefes hay que respetarlos siempre.

Salió D. Ignacio y al llegar á la calle se acordó de lo que habia visto en la buhardilla; levantó la cabeza y se dijo:

—¿Qué debe pasar allí?

Continuó su camino procurando no arrimarse á las paredes por no mancharse la ropa y evitando cuidadosamente los baches. En tanto Juan había quedado alelado, sin darse cuenta de donde estaba, con confusión de ideas que no le permitía fijarse en nada; pero de pronto todas sus ideas se concentran en un nombre: Bastiño, que vió escrito en el espacio con letras negras. Pegó un salto, salió al corredor, se detuvo delante de una puerta, y en vez de llamar para que abrieran, la empujó con las manos y las rodillas. La puerta cedió y dió con estrépito contra la pared.

—¿Qué es eso?—gritó asustado Farruco, que estaba llenando de agua el jarro del palanganero.

—¡Bastiño!—rugió Alcarreño.—¿Dónde está Bastiño?

lenta escena que acababa de tener lugar entre él y Bastiño, viéndose increpado y amenazado por éste, que le prometió dejarle sin un solo voto si el expediente se resolvía.—Me quedo sin acta—decía Estribo;—no lo dude usted, señor Ministro. Para reducir al Jefe evocó el espectro del candidato de oposición:—Este triunfará, éste vendrá á las Cortes, con lo cual se desorganiza el partido en la provincia.—Basta—dijo el Ministro—no resuelvo el expediente.—Al entrar hoy el Director á la firma, el Jefe le ha referido lo que le estoy contando. Ya está usted enterado, mi querido Juan. ¿Qué tiene usted? ¿Está usted malo?

—¡Qué sé yo, D. Ignacio! Creo que sí.

—Tome usted una taza de tila, que sienta bien al estómago y á los nervios. Me voy por que se acerca la ora de comer y Luisa se asusta cuando retraso un minuto mi regreso. Adiós, amigo Juan.

El viejo escribiente tomó el sombrero, le pasó el pañuelo, cogió el bastón y se dirigió á la puerta.

—Adiós, mi querido Juan. ¡Ah! Le ruego guarde usted la mayor reserva, porque, ya

otros. He dicho que Santiago tiene razón considérese el asunto como se quiera, y no he debido hablar en absoluto, porqué hay que tener en cuenta el aspecto político, y la política es el arte de gobernar, pero á veces es el arte de las canalladas.—D. Ignacio se asustó de su atrevimiento, levantóse, volvió á abrir la puerta, á cerciorarse de que nadie escuchaba, y continuó:—Vino el Director general y me pidió el expediente.—Aquí está.—Y lo llevó á la firma del Ministro con la misma indiferencia con que antes habían mandado que se parase. Esperé su regreso con impaciencia, porqué confieso que me intereso por esa pobre familia de la que usted me ha hablado. A la media hora volvió el director seguido de un portero que traía el expediente, que dejó sobre la mesa. Clavé los ojos en él y vi que no estaba firmado.—No ha firmado,—me dijo el director encendiendo un cigarro—y la culpa la tiene un borracho, según me ha contado el jefe. El diputado señor Estribo es quien muestra interés porque el expediente no se mueva, por cuestiones electorales y de influencia en el distrito que representa, gracias al apoyo del Gobierno,